

DOCUMENTOS ACTA 6 CONT 93-22 INDUSTRIA HERRANCO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-12-12 12:24

 DOCUMENTOS ACTA 6 CONT 93-22 INDUSTRIA HERRANCO.PDF (~15 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



SOPORTES DOCUMENTALES PARA
TRAMITE DE CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-050

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, 07 de diciembre de 2022

Doctor

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA

Secretario General

IBAL S.A. ESP. OFICIAL

Ibagué

*RD 01145
12-DIC-22
Dact. 152*

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 093 del 06 de Mayo de 2022, a nombre de INDUSTRIAS HERRANCO SAS.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 06

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE - 468
2. ACTA PARCIAL No. 06
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRAFICO DEL MES
5. DOCUMENTOS Y REGISTROS DEL REQUERIMIENTO DEL SSST
6. CERTIFICACION PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES
7. PLANILLAS RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
8. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL DE REVISOR FISCAL
9. CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES REVISOR FISCAL

Atentamente,


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
VERSIÓN: 08
Página 1 de 3

Contrato No.	093 DEL 06 DE MAYO DE 2022.
Objeto	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBALESA. A. ESP. OFICIAL".
Valor Inicial del contrato	CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$421.164.436.00) MCTE.
Valor Adición No. 01	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS (\$48.129.913.00) MCTE.
Valor Total del contrato	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$469.294.349.00) MCTE.
Contratista	INDUSTRIAS HERRANCO SAS
Supervisor	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales.
Fecha de Inicio	24 DE MAYO DE 2022
Fecha de terminación	23 DE MARZO DE 2023
Plazo del Contrato	DIEZ (10) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	12	06 ✓

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 06 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado 24 de octubre al 23 de noviembre de 2022.

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	PERSONAL NECESARIO		DISTRIBUCION	
	ASEO Y CAFETERIA			
	Ibal S.A. E.S.P. Oficinas La Pola			
	1		Gerencia General, Dirección Administrativa y Financiera, Responsabilidad social, Gestión Recursos Físicos, Almacén, Bodega, Call Center Recepción, Baños.	
	1		Gestión Humana, Gestión Financiera, Contabilidad, Tesorería, Gestión tecnológica, Gestión ambiental, oficina asesora control interno.	
	1		Gestión de Proyectos, Control Disciplinario, Centro de Documentación, Sala de Juntas, Cecoi, Comunicaciones, Planta No. 2, Gestión Acueducto, Gestión Alcantarillado, Baños Comunes.	
	1		Dirección Operativa, Aseguramiento Calidad de Agua, Laboratorio de Micro Medición, Auditorio del Agua, Planta No. 1 pisos 1, 2 y 3	
	Ibal S.A. E.S.P. Oficinas LA 60			
	1		Grupo Comercial, oficina de facturación y Lecturas, Gestión matriculas, Cartera, Gestión Control Perdidas y Gestión Matriculas.	
	Ibal S.A. E.S.P. Oficinas punto atención Integral f-25			
	1		Grupo Comercial, Recaudo, Analistas, Ventanilla única, Atención al usuario P.Q.R - atención.	
	Ibal S.A. E.S.P. Oficinas Archivo y PTARD			
	1		Archivo, PAS de la 15, Plantas de Tratamiento de	



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
VERSIÓN: 08
Página 2 de 3

		Aguas Residuales (Comfenalco, Tejar Americas) Bocatomas (Combeima y Cay)
	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y JARDINERIA (OFICIOS MANUALES Y VARIOS)	
3		En todas las instalaciones del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL que requieran el servicio (TODERO Y AYUDANTE)
6		En todas las instalaciones del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL (TODERO)
2		En todas las zonas verdes de las instalaciones del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL que requieran el servicio (GUADAÑADORES).

Evidencias de la ejecución del contrato	➤ Informe de actividades del 24 de octubre al 23 de noviembre de 2022.								
			CPC						
	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
	1	Servicio de aseo, mantenimiento y limpieza de la infraestructura.	85330	Servicios de limpieza general	1	\$36.426.757	\$412.528.901	\$52.470.061	\$145.707.023
2	Servicio de cafetería	63312	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en cafeterías	1	\$4.969.535	\$56.765.448	\$4.969.535	\$19.878.147	
VALOR PRESENTE ACTA								\$57.439.596	

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 421.164.436.00
Valor Adición No. 01	\$ 48.129.913.00
Valor Acta No. 01	\$ 48.597.807.00
Valor Acta No. 02	\$ 41.396.292.00
Valor Acta No. 03	\$ 41.396.292.00
Valor Acta No. 04	\$ 57.439.596.00
Valor Acta No. 05	\$ 57.439.596.00
Valor Acta No. 06	\$ 57.439.596.00
Saldo pendiente (Valor para pago)	\$ 165.585.170.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

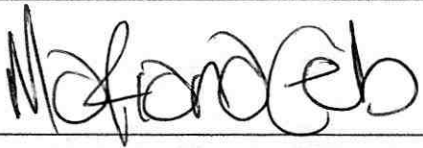


APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

*



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
VERSIÓN: 08
Página 3 de 3

antecedentes de la Junta Central de Contadores)		
ANEXOS:		Marque con x
Factura Electrónica de Venta		X
Informe de actividades del 24 de octubre al 23 de noviembre de 2022		X
Documentos SSST de los trabajadores		X
Certificación Revisor Fiscal de Pago de Aportes Para Fiscales		X
Copia planillas Resumen General de Pago		X
Antecedentes Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal		X
Tarjeta Profesional y Cedula del Revisor Fiscal		X
Firma		
Nombre	MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
	Contratista	Supervisora
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

Ibagué, noviembre 28 de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad HERRANCO. S.A.S., IDENTIFICADA CON Nit. 900.928.366-9 he efectuado los procedimientos de revisión de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Entidad respecto de los pagos laborales y todos los aportes al sistema de seguridad social, (salud, Pensión, ARL, y parafiscales), de los últimos seis meses, incluyendo el mes de diciembre de 2022. Valor cancelado que corresponde al pago de la seguridad social de noviembre (pensión) 2022 y diciembre (Salud) del año 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión. Dichos pagos se vienen realizando vía electrónica, mediante (PILA) Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, Aportes en Línea.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de dichas obligaciones. ✓



JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA
T.P. 203998-T
Revisor Fiscal



MARIANA CAMILA MARTINEZ
CC. 1.110.576.619
Representante Legal

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

203998-T

**JOHANNY FERNANDO
LOZANO ARDICH
C.C. 1110482023**



RESOLUCION INSCRIPCION 390 **FECHA 13/07/2015**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **217004**

206323

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.dqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 2 7 8 7 6 A B F 1 5 6 4 F 2 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110482023 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 203998-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.482.023**

LOZANO AROCA

APELLIDOS

JOHANNY FERNANDO

NOMBRES

Johanny fdo Lozana

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1989**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAR-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00281093-M-1110482023-20110216

0025815099A 1

6351130286

RALES DEL APORTANTE			
ón	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
9	INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAL
			CRA. 4N NO 45 D 24
			IBAGUE-TOLIMA
			2642864
			Exonerado SENA e ICBF
			SI

RALES DE LA LIQUIDACION			
Id	Clave	Tipo	Fecha
322-11	1752447475	Planilla	2022/11/17
	9442656138	E	2022/11/17
			BANCOLOMBIA
			0
			\$4,760,200

IN DETALLADA DE APORTES

ción	Nombre	NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
		ingre	ret	de	tae	cod	dis	ibc	aporte	cod	dis	ibc	aporte	cod	dis	ibc	aporte	cod	dis	ibc	aporte	tarifa	aporte	dis	ibc	aporte	exonerado	total
<p>FECHA (9 Afiliados)</p> <p>DEPTO: TOLIMA (9 Afiliados)</p>																												
87	BARRAGAN CESPEDES YUSLENY					23020	1	\$33,334	\$5,400	EP5002	1	\$33,334	\$1,400	CCF48	1	\$33,334	\$1,400	14-11	1	\$33,334	0.000%	\$0	\$0	1	\$0	\$0	SI	\$8,200
89	BARRAGAN CESPEDES YUSLENY					23020	29	\$966,667	\$151,700	EP5002	29	\$966,667	\$38,700	CCF48	29	\$966,667	\$38,700	14-11	29	\$966,667	2.436%	\$23,600	\$23,600	29	\$0	\$0	SI	\$257,700
90	BARRITO WENDOLIA FABIO ANTONIO					23514	17	\$866,667	\$90,700	EP5002	17	\$866,667	\$22,700	CCF48	17	\$866,667	\$22,700	14-11	17	\$866,667	2.436%	\$13,900	\$13,900	17	\$0	\$0	SI	\$150,000
26	BAUTISTA GALINDO BLANCA LIDIA					23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5003	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
25	PERA HENAO MARISOL					23020	28	\$933,334	\$149,400	EP5002	28	\$933,334	\$37,400	CCF48	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	2.436%	\$22,800	\$22,800	28	\$0	\$0	SI	\$247,000
14	PERA CANCERO LYDA MAGALY					23100	10	\$333,334	\$93,400	EP5002	10	\$333,334	\$13,400	CCF48	10	\$333,334	\$13,400	14-11	10	\$333,334	0.000%	\$0	\$0	10	\$0	\$0	SI	\$80,200
14	PERA CANCERO LYDA MAGALY					23100	20	\$666,667	\$106,700	EP5002	20	\$666,667	\$26,700	CCF48	20	\$666,667	\$26,700	14-11	20	\$666,667	2.436%	\$16,300	\$16,300	20	\$0	\$0	SI	\$176,400
69	PIRETO GLORIA AMPARO					23100	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
00	SUAREZ LUZ ANGELA					23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
95	TOQUE CALDERON RUTH					23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
78	VILLARREAL FERDINANDO RUBEN ELIAS					23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400

IN DETALLADA DE APORTES

ción	Nombre	NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
		ingre	ret	de	tae	cod	dis	ibc	aporte	cod	dis	ibc	aporte	cod	dis	ibc	aporte	cod	dis	ibc	aporte	tarifa	aporte	dis	ibc	aporte	exonerado	total
<p>FECHA (9 Afiliados)</p> <p>DEPTO: OPEARTO (9 Afiliados)</p>																												
87	BARRAGAN CESPEDES YUSLENY					23020	1	\$33,334	\$5,400	EP5002	1	\$33,334	\$1,400	CCF48	1	\$33,334	\$1,400	14-11	1	\$33,334	0.000%	\$0	\$0	1	\$0	\$0	SI	\$8,200
89	BARRAGAN CESPEDES YUSLENY					23020	29	\$966,667	\$151,700	EP5002	29	\$966,667	\$38,700	CCF48	29	\$966,667	\$38,700	14-11	29	\$966,667	2.436%	\$23,600	\$23,600	29	\$0	\$0	SI	\$257,700
90	BARRITO WENDOLIA FABIO ANTONIO					23514	17	\$866,667	\$90,700	EP5002	17	\$866,667	\$22,700	CCF48	17	\$866,667	\$22,700	14-11	17	\$866,667	2.436%	\$13,900	\$13,900	17	\$0	\$0	SI	\$150,000
26	BAUTISTA GALINDO BLANCA LIDIA					23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5003	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
25	PERA HENAO MARISOL					23020	28	\$933,334	\$149,400	EP5002	28	\$933,334	\$37,400	CCF48	28	\$933,334	\$37,400	14-11	28	\$933,334	2.436%	\$22,800	\$22,800	28	\$0	\$0	SI	\$247,000
14	PERA CANCERO LYDA MAGALY					23100	10	\$333,334	\$93,400	EP5002	10	\$333,334	\$13,400	CCF48	10	\$333,334	\$13,400	14-11	10	\$333,334	0.000%	\$0	\$0	10	\$0	\$0	SI	\$80,200
14	PERA CANCERO LYDA MAGALY					23100	20	\$666,667	\$106,700	EP5002	20	\$666,667	\$26,700	CCF48	20	\$666,667	\$26,700	14-11	20	\$666,667	2.436%	\$16,300	\$16,300	20	\$0	\$0	SI	\$176,400
69	PIRETO GLORIA AMPARO					23100	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
00	SUAREZ LUZ ANGELA					23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
95	TOQUE CALDERON RUTH					23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400
78	VILLARREAL FERDINANDO RUBEN ELIAS					23020	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	2.436%	\$24,400	\$24,400	30	\$0	\$0	SI	\$264,400

Bajo Riesgo 4 (9 Afiliados)		E Depto: TOLIMA (9 Afiliados)		X																	
001	ARDILA VILLANUEVA GERMAN	25-14	2	\$9,041,670	\$1,448,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900
				\$9,041,670	\$1,446,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900	\$9,041,670	\$361,900
				\$66,667	\$10,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700	\$66,667	\$2,700
				\$933,334	\$149,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400	\$933,334	\$37,400
				\$1,000,000	\$160,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000
				\$1,000,000	\$160,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000
				\$333,334	\$37,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400	\$333,334	\$9,400
				\$408,335	\$129,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400	\$408,335	\$32,400
				\$300,000	\$48,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000	\$300,000	\$12,000
				\$700,000	\$112,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000	\$700,000	\$28,000
				\$1,000,000	\$160,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000
				\$1,000,000	\$160,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000	\$1,000,000	\$40,000
				\$1,541,673	\$2,807,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200	\$1,541,673	\$702,200

RALES DEL APORTANTE

Id	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
9		INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S	B - MENOS DE 100 COTTIZANTES	IBAL	CBA-4N HO-48 D 24	IBAGUE-TOLIMA	2642864	SI

RALES DE LA LIQUIDACION

Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
022-11	1752447475	9442616138	E		2022/11/17	2022/11/17	2022/11/11	BANCOLOMBIA	0	\$4,760,200

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES-MORA	INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
5TRADORAS: 4)			18	\$2,807,200	\$0	\$0	\$2,807,200
OS	231001		800,227,940	6	\$320,100	\$0	\$320,100
ONES	25-14		900,336,004	7	\$890,800	\$0	\$890,800
r	230301		800,224,808	8	\$320,000	\$0	\$320,000
ION	230201		800,229,739	0	\$1,276,300	\$0	\$1,276,300
5TRADORAS: 1)			18	\$548,600	\$0	\$0	\$548,600
5TRADORAS: 1)			18	\$548,600	\$0	\$0	\$548,600
ILIMA	CCF48		800,211,025	1	\$702,200	\$0	\$702,200
TRADORAS: 6)			18	\$702,200	\$0	\$0	\$702,200
LUD EPS SAS	ESSC62		900,935,126	7	\$40,000	\$0	\$40,000
P.S.	EPS037		900,156,264	2	\$80,000	\$0	\$80,000
S MOVILIDAD	EPS041		900,156,264	2	\$40,000	\$0	\$40,000
UD	EPSIC6		809,008,362	2	\$40,100	\$0	\$40,100
ITAL	EPS002		800,130,907	4	\$300,300	\$0	\$300,300
	EPS005		800,251,440	6	\$201,800	\$0	\$201,800
			18	\$4,760,200	\$0	\$0	\$4,760,200



NIT 900.928.366-9

INFORME N.004 ✓
CONTRATO No. 093-2022 ✓

PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 ✓

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL".

CONTRATISTA: INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS

CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

SOLUCIÓN INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL".

- ✦ Se cumplió con lo propuesto en las actividades a desarrollar en cada uno de sus ítems para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el contrato, dentro del horario comprendido de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am a 10:00 am.
- ✦ Se conto con la infraestructura necesaria para atender oportunamente los requerimientos objeto del contrato y que garantice la organización y atención del personal que trabaje para éste en desarrollo de la actividad contractual.
- ✦ Se mantuvo durante toda la ejecución del periodo y hasta su finalización el personal necesario e idóneo, que garantice el normal desarrollo de los servicios requeridos.
- ✦ Se Garantizo el reemplazo de aquel personal que no pueda asistir al sitio de trabajo por incapacidades, licencias, permisos remunerados o no remunerados de tal forma que permita la normal prestación del servicio.
- ✦ Se garantizo el pago oportuno de las obligaciones de ley, seguridad social integral e industrial, y carga prestacional de todo el personal que trabaje para él, debiendo cumplir y haciendo cumplir las disposiciones previstas en la ley. (Se anexa planilla)

CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

- ✦ Se realizó oportunamente los pagos salariales su personal vinculado laboralmente, dentro de los términos de ley, en ningún caso estos pagos serán supeditados a los pagos realizados por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
- ✦ Se implementaron controles al personal que trabaje para él, en aras de garantizar una mayor eficiencia en la prestación del servicio.
- ✦ Se presto a la empresa los servicios descritos, de manera autónoma, técnica, directa, a través de personal capacitado y experimentado en el servicio objeto de este proceso contractual y a cumplir con los requisitos establecidos en las "características técnicas" del presente estudio de necesidad.
- ✦ Se le suministro al personal para que desarrolle las actividades, los elementos de dotación y seguridad industrial acorde a la actividad.
- ✦ Se cumplió con la identificación y dotación a todo el personal se le entrego el carnet de identificación y dotación para sus trabajadores tanto administrativos como operativos de conformidad a la ley, como las medidas de seguridad, elementos necesarios para una óptima realización de la labor, que determinen una calidad e imagen positiva para el IBAL
- ✦ Se estableció un plan de capacitaciones acorde a la prestación del servicio. Capacitación específica en manejo defensivo para automotores, mecánica básica, primeros auxilios. Prevención y control de incendios, para servicios Generales, Capacitación en manipulación de sustancias químicas, riesgo biológico.
- ✦ Se garantizo el suministro de los insumos de aseo, cafetería, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades, así como el suministro de los materiales y elementos necesarios para la calidad del servicio, incluido el transporte para su ejecución, atendiendo expresamente las necesidades establecidas por la convocante

CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

- + Se cumplió con todo lo relacionado con dotación de calzado y vestido de labor, seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Resolución 1409 de 2012, por la cual se establece el reglamento de trabajo en alturas.
- + Se conto con un sistema de comunicación permanente con el personal a su cargo y a su vez informar al supervisor de cada novedad que ocurra con ocasión del desarrollo de las actividades.
- + Se cumplió con las demás que se desprendan con ocasión al desarrollo del contrato.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Dia 24 de octubre se realizaron actividades de pintura.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900 928 366-9

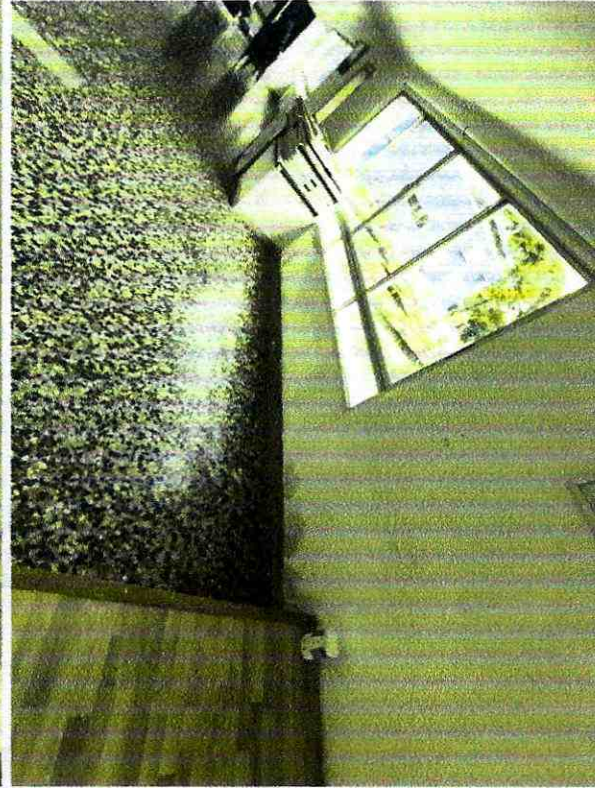


CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644-3158416009

www.herranco.com.co

IBAGUÉ - TOLIMA.



El día 25 de octubre de 2022 se realizó guadaña a en el tanque de la sede 15.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

www.herranco.com
IBAGUE - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

www.herranco.com.co

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.528.366-9

El día 27 de octubre de 2022 se hizo limpieza general de escaleras.

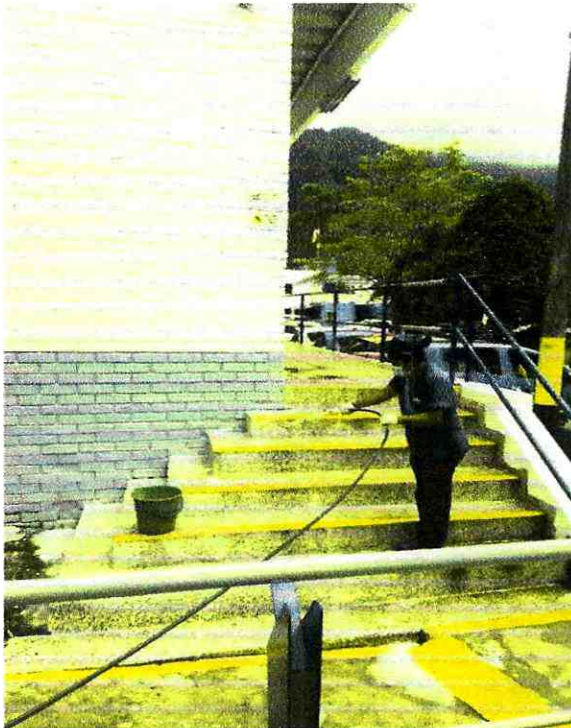


CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

IBAGÜE - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



El día 29 de octubre de 2022 se hace limpieza general en oficinas.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 51 53644- 315841 6009

IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



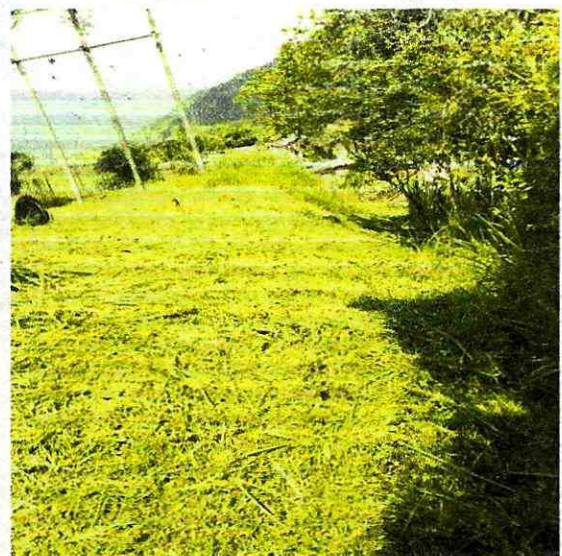
CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El día 01 de noviembre de 2022 se realizo guadañada en la planta la Pola.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industria@herranco.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El día 03 de noviembre de 2022 se realizo labores de Jardinería.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El día 04 de noviembre se hizo aseo general en la sala de juntas.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

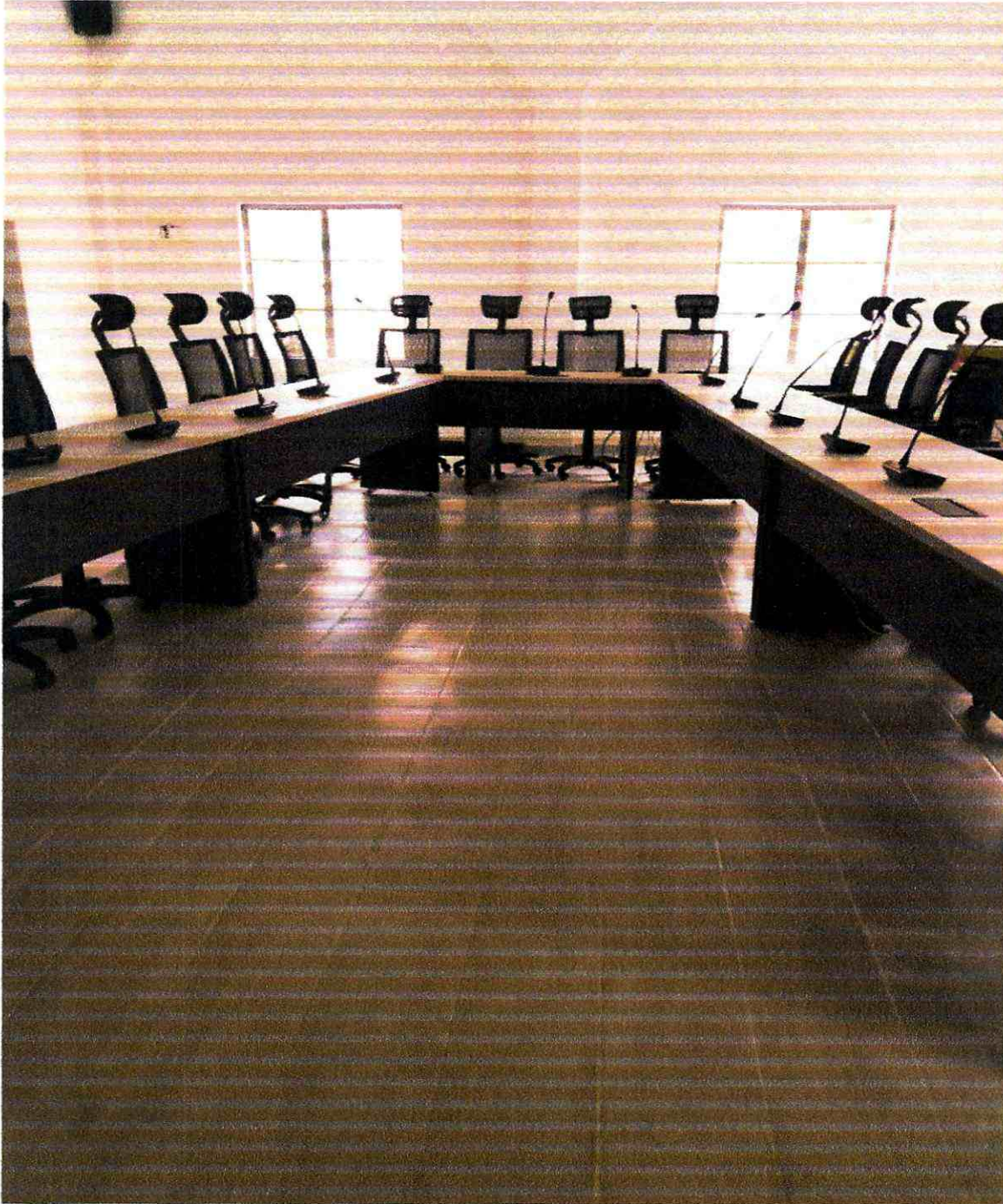
Tel: 5153644- 3158416009

industria.herranco@gmail.com

IBAGÜE – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644- 3158416009

www.herranco.com.co

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industrialherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El día 05 de noviembre de 2022 se hizo lavado general de corredores.

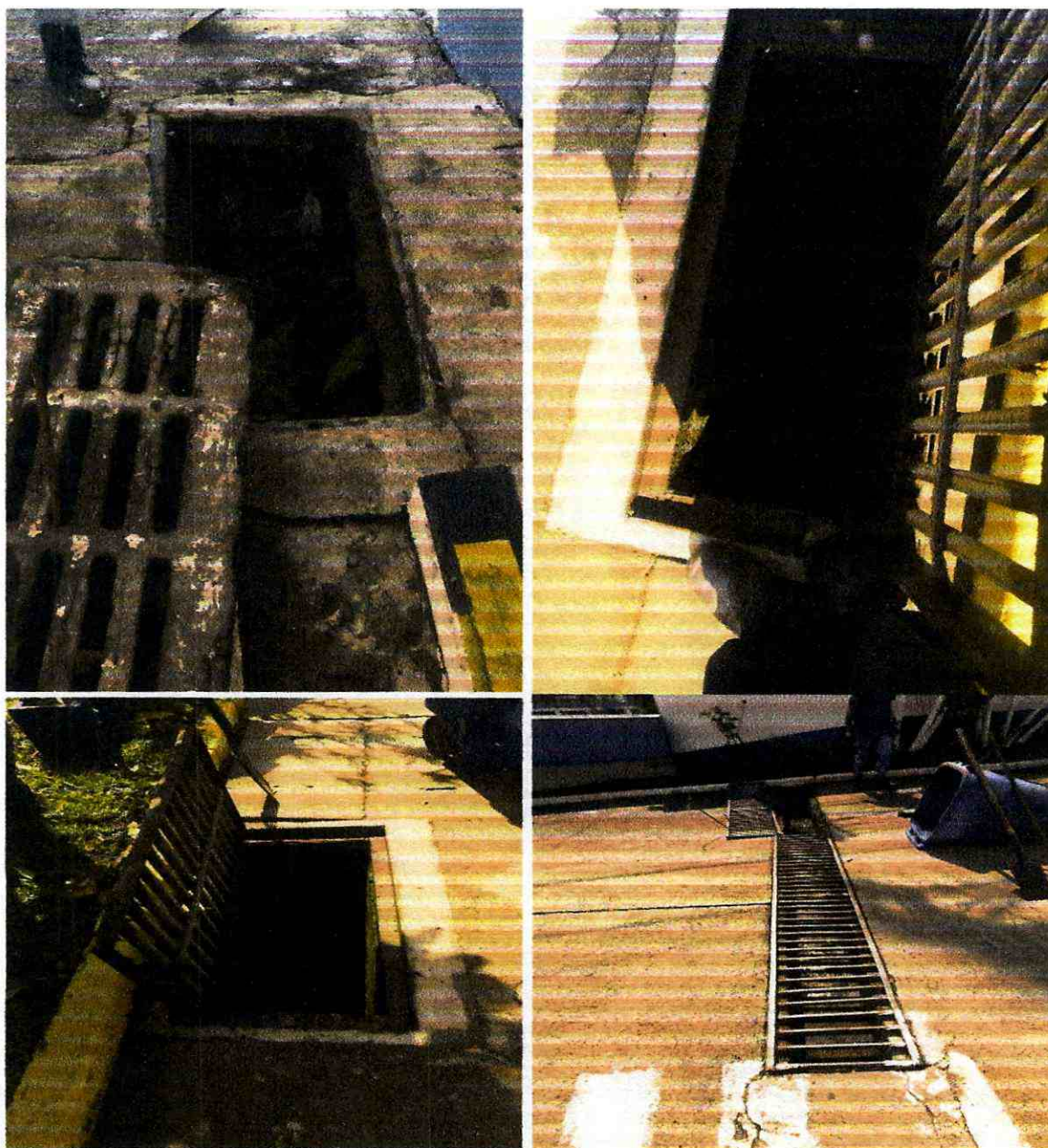


CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaheiranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

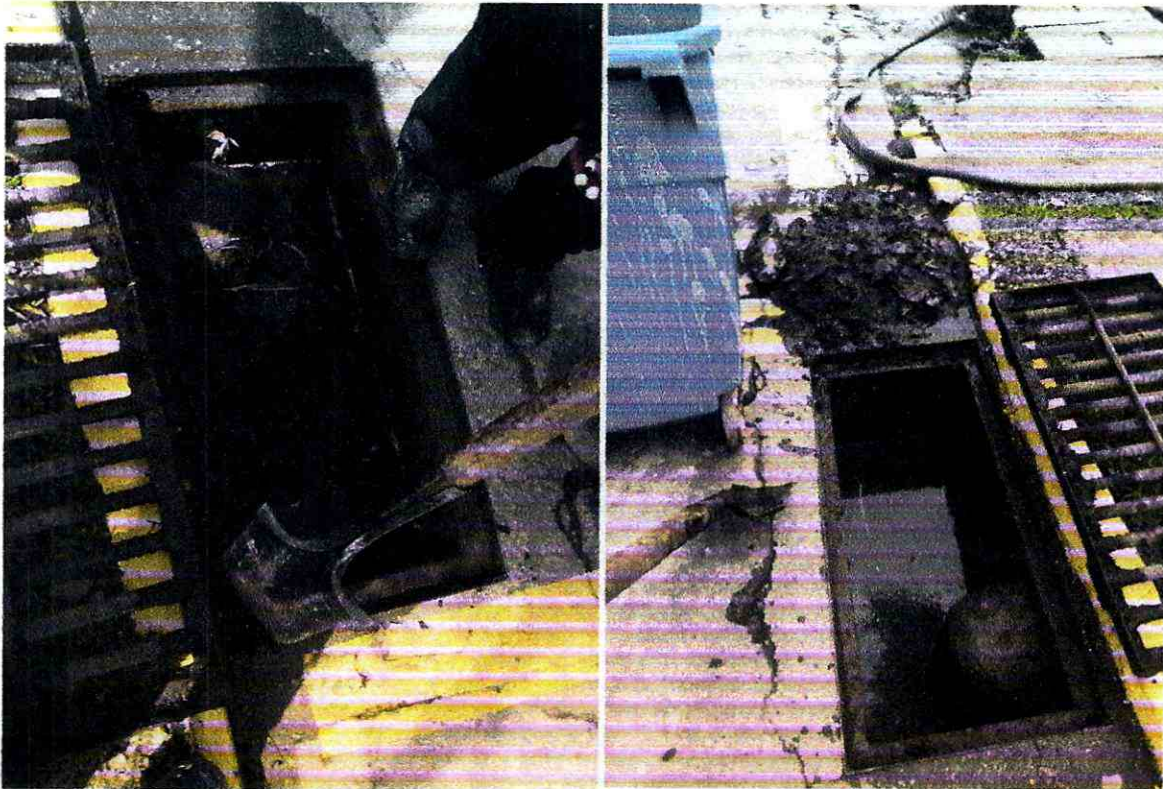
EL día 09 de noviembre de 2022 se realizo limpieza de alcantarillas.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



El 10 de noviembre de 2022 se podan arboles en el cay combeima.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

INTERLAKEN
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLÉ 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644- 3158416009

industrialherranco@gmail.com

IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644- 3158416009

usherrancon@com.net

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



El día 11 de noviembre de 2022 se realizo aseo general en la oficina de la 15.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industrialherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

SE PUEDE CONTACTAR EN LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

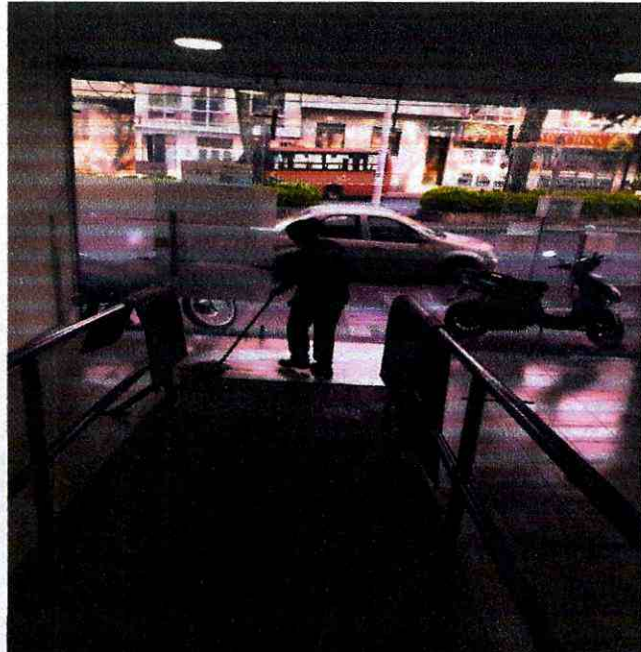
Tel: 5153644- 3158416009

industriasherranco@gmail.com

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644- 3158416009

industriasherranco@gmail.com

IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900 928 366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009

INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



El día 15 de noviembre de 2022 se realizo guadañada en bacatoma cay.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 51 53644- 3158416009

www.herranco.com.co

IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El día 17 de noviembre de 2022 se realizo guadañada en petar la arboleda.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El día 18 de noviembre de 2022 se realizo lavado en zonas comunes.



El día 21 de noviembre de 2022 se realizo lavado general en el tejado.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644- 3158416009

industriaherranco@gmail.com

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

El 22 de noviembre de 2022, se realizo limpieza de telarañas.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN

Tel: 5153644- 3158416009

industriaherranco@gmail.com

IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

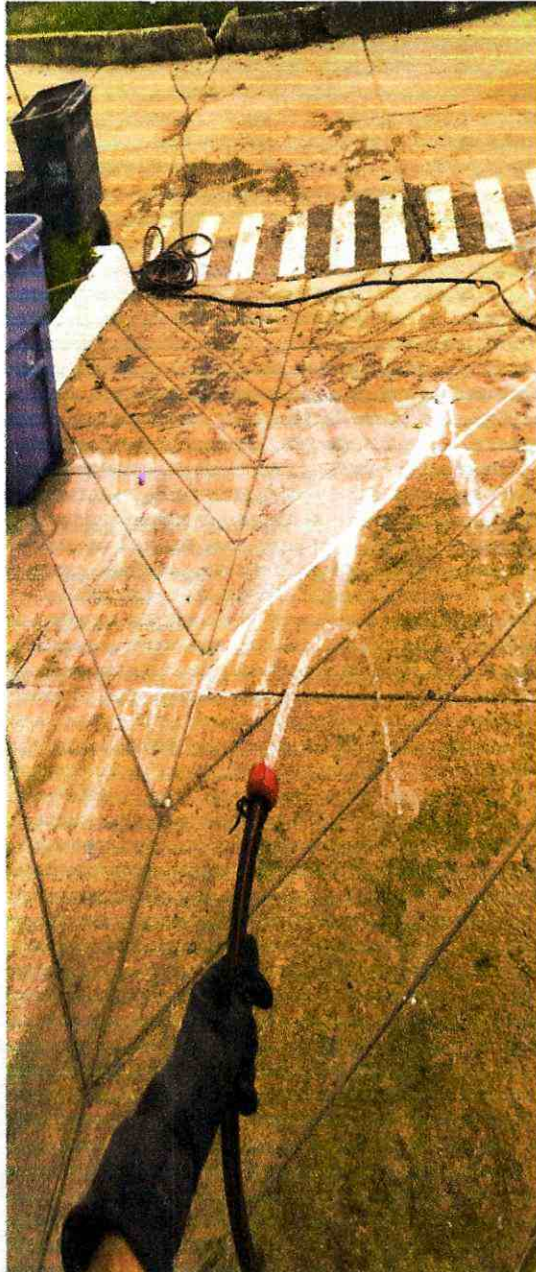
El día 23 de noviembre de 2022 se realizó limpieza general de canecas.



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.



NIT 900.928.366-9



CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

VALOR MENSUAL: DEL 24 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE 2022.

ITEM	DETALLE DEL BIEN		VALORES	
	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OPERARIOS DE ASEO	7	\$ 2.150.000	\$ 15.050.000
2	OPERARIOS (TODEROS)	3	\$ 2.389.530	\$ 7.168.590
3	OPERARIOS (GUADAÑADORES)	2	\$ 2.389.530	\$ 4.779.060
4	INSUMOS ASEO	1	\$ 5.555.305	\$ 5.555.305
5	INSUMOS CAFETERIA	1	\$ 4.441.050	\$ 4.441.050
6	ADICION TODEROS	6	\$ 2.389.530	\$ 14.337.180
SUBTOTAL				\$ 51.331.185
AIU				\$ 5.133.119
IVA				\$ 975.293
TOTAL				\$ 57.439.596

Cordialmente,


MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA.



NIT 900.928.366-9

INDICADORES

CALLE 17ª # 7-29
INTERLAKEN

industriaherranco@gmail.com

Tel: 5153644-
3205707791



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: FR-PE-SG-62
pag 1 de 1
Versión: 01
Fecha: 08/07/2022

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

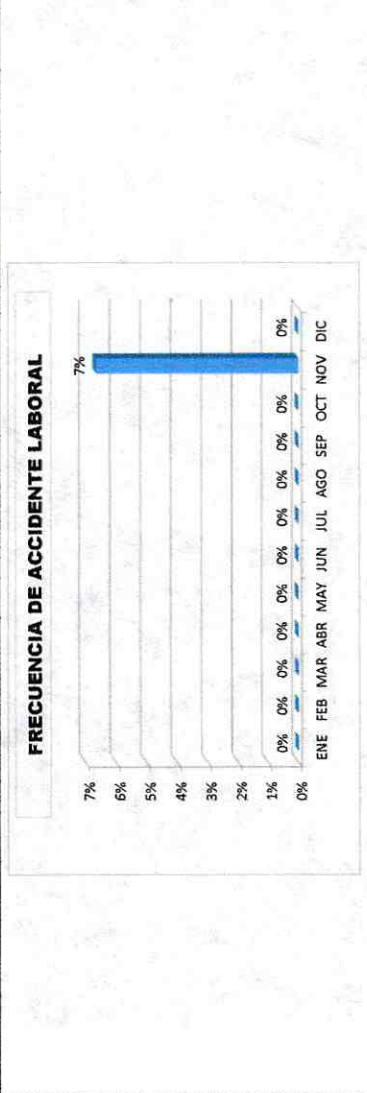
DEFINICION DEL INDICADOR:	FRECUCENCIA - SEVERIDAD - MORTALIDAD ACCIDENTES LABORALES	
INTERPRETACION DEL INDICADOR	<p>FRECUCENCIA: Numero de veces que un accidente laboral, en el mes</p> <p>SEVERIDAD: Numero de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes</p> <p>MORTALIDAD: Numero de accidentes de trabajo mortales en el año</p>	
METODO CALCULO	FRECUCENCIA	SEVERIDAD
	Total de A.T/ Trabajadores*100	No de días de incapacidad A.T/N° trabajadores*100
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER RESULTADO	FRECUENCIA	MORTALIDAD
	No de días de incapacidad A.T/N° trabajadores*100	No de AT Mortales año / Total de AT en el año*100

DATOS PARA CÁLCULO DEL INDICADOR														
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO
N° Accidentes de Trabajo en el periodo							0	0	0	0	0	1		1
N° Accidentes de Trabajo mortales en el periodo							0	0	0	0	0	0		0
N° días de incapacidad por los AT							0	0	0	0	0	10		10
Número de trabajadores en el mes						13	12	12	12	12	12	15		15

COMPORTAMIENTO INDICADOR														
Tasa de accidentalidad	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	#DIV/0!
IF: Índice de frecuencia de AT	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%	#DIV/0!
IS: Índice de severidad	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67%	67%	#DIV/0!
Tasa de mortalidad	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!

ESTADISTICAS

INTERPRETACION DEL INDICADOR	
Enero: No inicio de contrato	
Febrero: No inicio de contrato	
Marzo: No inicio de contrato	
Abril: No inicio de contrato	



<p>Mayo: Para este periodo no se presentan accidentes laborales en el Ibal</p>	
<p>Junio: Para este periodo no se presentan accidentes laborales en el Ibal</p>	
<p>Julio: Para este periodo no se presentan accidentes laborales en el Ibal</p>	
<p>Agosto: Para este periodo no se presentan accidentes laborales en el Ibal</p>	
<p>Septiembre: Para este periodo no se presentan accidentes laborales en el Ibal</p>	
<p>Octubre: Para este periodo no se presentan accidentes laborales en el Ibal</p>	
<p>Noviembre: Para este periodo se presenta un (1) accidente laboral el cual general 10 días de incapacidad y un índice de severidad del 67%</p>	
<p>Diciembre:</p>	



Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:

NO: SI:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: FR-PE-SG-62
 pag 1 de 1
 Versión:01
 Fecha: 08/07/22



FICHA TECNICA DEL INDICADOR

DEFINICION DEL INDICADOR: PREVALENCIA ENFERMEDAD LABORAL
 No casos de una enfermedad laboral nuevos y antiguos presente en una poblacion y en un periodo de tiempo

INTERPRETACION DEL INDICADOR: Mensual

PERIODO DE MEDICION: Mensual

TIPO INDICADOR: Resultado (x) Proceso () Estructura () Otro () Cual?

METODO CALCULO: No casos antiguos y nuevos de EL en un periodo / promedio total de Trabajadores *1000

OBJETIVO: Evaluar el numero de los casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en un periodo determinado

META DEL INDICADOR: Disminuir enfermedades laborales

LIMITE DE INDICADOR: Cumple >= 80%

FUENTE DE INFORMACION: Representante Legal, Vigia de SST y encargado de sst

DIAGNOSTICOS DE LA ARL: No Cumple <=79%

PERSONAS QUE DEBEN CONOCER RESULTADO

DATOS PARA CÁLCULO DEL INDICADOR

Datos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO
N° Casos nuevos de enfermedad laboral					0	0	0	0	0	0	0	0	0
N° Casos antiguos de enfermedad laboral					0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de trabajadores en el mes					13	12	12	12	12	12	12	15	

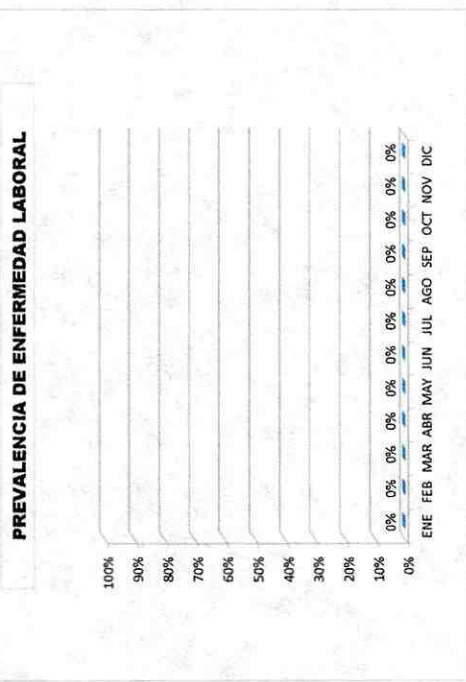
COMPORTAMIENTO INDICADOR

PREVALENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO
	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

ESTADISTICAS

INTERPRETACION DEL INDICADOR

Enero: No inicio de contrato
 Febrero: No inicio de contrato
 Marzo: No inicio de contrato
 Abril: No inicio de contrato
 Mayo: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Junio: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Julio: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Agosto: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Septiembre: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Octubre: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Noviembre: No se presentan casos nuevos ni antiguos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Diciembre:



Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:

NO:

SI:



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: FR-PE-SG-62
 pag 1 de 1
 Versión: 01
 Fecha: 08/07/2022

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

DEFINICION DEL INDICADOR:	INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	
INTERPRETACION DEL INDICADOR	No de casos nuevos de una enfermedad laboral en el periodo / promedio total de trabajadores por mes	
PERIODO DE MEDICION:	Mensual	
TIPO INDICADOR:	Resultado (x) Proceso () Estructura () Otro () Cual?	
METODO CALCULO	No de casos nuevos de una EL en el periodo / promedio total de trabajadores por mes	
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER RESULTADO	Representante Legal, Vigía de SST y encargado de sst	
OBJETIVO:	Evaluar el numero de los casos nuevos de enfermedad laboral en un periodo determinado	
META DE INDICADOR	No tener nuevos casos de enfermedad laboral	
LIMITE DE INDICADOR	Cumple >= 80% No Cumple <= 79%	
FUENTE DE INFORMACION	Base de datos y reporte ARL SURA	

DATOS PARA CÁLCULO DEL INDICADOR											
MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO			
0	0	0	0	0	0	0	0				
13	12	12	12	12	12	15	15				
COMPORTAMIENTO INDICADOR											
INCIDENCIA	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0%	0%	0%	93,4%

ESTADÍSTICAS

INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL

Bar chart showing monthly incidence of occupational disease. The Y-axis ranges from 0% to 100%. The X-axis lists months from ENE to DIC. All bars are at 0%.

Month	Incidence
Enero	0%
Febrero	0%
Marzo	0%
Abril	0%
Mayo	0%
Junio	0%
Julio	0%
Agosto	0%
Septiembre	0%
Octubre	0%
Noviembre	0%
Diciembre	0%

INTERPRETACION DEL INDICADOR

Enero: No inicio de contrato
 Febrero: No inicio de contrato
 Marzo: No inicio de contrato
 Abril: No inicio de contrato
 Mayo: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Junio: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Julio: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Agosto: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Septiembre: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Octubre: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Noviembre: No se presentan casos nuevos de enfermedad laboral para la empresa Ibal
 Diciembre:

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:

NO: SI:



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: FR-PE-SG-62

pag 1 de 1

Versión: 01

Fecha: 08/07/2022

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

DEFINICION DEL INDICADOR:	AUSENTISMO	
INTERPRETACION DEL INDICADOR:	Ausentismo es la no asistencia al trabajo por incapacidad medica	
PERIODO DE MEDICION:	Mensual	
TIPO INDICADOR:	Resultado (x) Proceso () Estructura () Otro () Cual?	
METODO CALCULO	No de dias de ausencia por Incapacidad Laboral Comum/ No de dias de trabajo programados * 100	

OBJETIVO: Medir los días perdidos por incapacidad medica común y laboral

META DE INDICADOR

LIMITE DE INDICADOR

FUENTE DE INFORMACION

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Incapacidades medicas suministradas por oficina de Talento Humano

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

Representante Legal, Vigía de SST y encargado de SST

DATOS PARA CÁLCULO DEL INDICADOR

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL AÑO
No de dias de ausencia por Incapacidad Laboral y comun					0	5	0	0	0	61	13		
N° Trabajadores que laboraron en el mes					13	12	12	12	12	12	15		
N° dias de trabajo programados en el periodo					7	30	31	27	30	31	26		

COMPORTAMIENTO INDICADOR

AUSENTISMO	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI	#DIV/OI
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,7	0,0	0,0	0,0	196,8	50,0		

ESTADISTICAS

AUSENTISMO

Enero: No inicio de contrato

Febrero: No inicio de contrato

Marzo: No inicio de contrato

Abril: No inicio de contrato

Mayo: En el mes no se perdio dias programados de trabajo por incapacidad medica.

Junio: presenta un 16,7% de ausentismo generado por un trabajador.

Julio: En el mes no se perdio dias programados de trabajo por incapacidad medica.

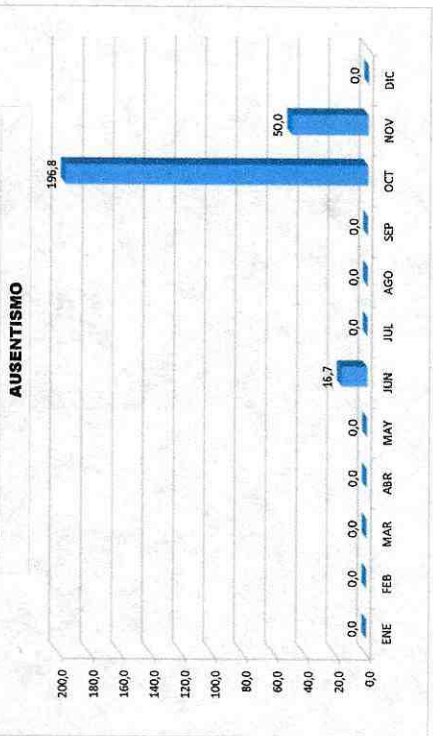
Agosto: En el mes no se perdio dias programados de trabajo por incapacidad medica.

Septiembre: En el mes no se perdio dias programados de trabajo por incapacidad medica.

Octubre: En em mes se perdieron 61 dias programados de trabajo de los cuales 40 dias fueron por accidente de tránsito, presentado un ausentismo del 196,8%

Noviembre: En em mes se perdieron 13 dias programados de trabajo de los cuales 10 dias fueron por accidente laboral y 3 por EG, presentado un ausentismo del 50%

Diciembre:



Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:

NO:

SI:



NIT 900.928.366-9

PLAN DE TRABAJO ANUAL

CALLE 17ª # 7-29
INTERLAKEN

industriaherranco@gmail.com

Tel: 5153644-
3205707791



NIT 900 978 366 9

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO:

PN-PE-SG-010

VIGENCIA DESDE: 15 JUNIO 2022

VERSION: 001

INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.

AÑO 2022- IBAI

Actividad Programada	Ejeto	Responsabilidad	Recursos	Metas	Estado	PLANIFICACION												% CUMPLIMIENTO												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total periodo
Revisión de la política de SGSST		Gerente / COPASST	Físico, Económico y Humano.	Divulgación de la política al 100% de los empleados y contratistas	P																									
Revisión o actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial		Gerente / COPASST	Físico, Económico y Humano.	Actualización de Reglamento al 100%	P					1																				
Selección y evaluación de recursos físico, humanos y financieros del SG SST. (Presupuesto)		Coordinadora SST	Humano	Elaboración del presupuesto.	E																									
Diligenciamiento de recursos físico, humanos y financieros del SG SST. (presupuesto)		Coordinadora SST	Humano	Actualizar Mensualmente el presupuesto SST	E																									
Revisión la matriz de identificación de peligros y riesgos incluyendo contratistas y terceros		Coordinadora SST	Económico y Humano	Identificación, evaluación y valoración del 100% de los procesos	E																									
Actualización de la matriz de requisitos legales		Coordinadora SST	Humano	Actualización mensual de los requisitos de los requisitos de los requisitos legales	P																									
Realizar autoevaluación inicial del SG SST		Coordinadora SST	Humano	Aplicación del 100% de los requisitos mínimos del SGSST.	E																									

PLANIFICACION

Actividad programada	Etapas	Responsabilidad	Recursos	Metas	Estado	% CUMPLIMIENTO																					
						ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL periodo									
Revisión Procedimiento para gestión del cambio		Coordinadora SST	Humano																								
Revisión listado Maestros de Documentos y Registros		Coordinadora SST	Humano																								
Elaboración y/o actualización del plan de capacitación y entrenamiento del SST		Coordinadora SST	Humano																								
Actualización del programa de Inspecciones en SST		Coordinadora SST	Humano																								
Revisión perfiles de cargos. (programa)		Coordinadora SST	Humano																								
Divulgar las responsabilidades en SG - SST		Coordinadora SST	Humano																								
Revisión de plan de prevención, preparación ante una Emergencia.		Coordinadora SST	Humano																								
Revisión de procedimiento de adquisición de compras		Coordinadora SST	Humano																								
Solicitud de información de proveedores y controlistas		Coordinadora SST	Humano																								
Elaboración del plan estratégico de seguridad vital		Coordinadora SST	Humano																								

Actividad Programada	Ejército	Responsabilidades	Recursos	Metas	Estado	PLANIFICACION												% CUMPLIMIENTO												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Todo periodo
Reunion del COPASST		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con la realización de las reuniones del comité	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Conformación del comité de convivencia Laboral		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con la conformación del comité de convivencia	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Reunion del comité de convivencia		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con las reuniones trimestrales del comité	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Realizar inspecciones de Elementos de protección personal IBAI		Coordinadora SST	Espejitos y Humano	Cumplir con el 100% de las inspecciones programadas en el año	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Realizar inspecciones de botiquin		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con el 100% de las inspecciones programadas en el año	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Realizar inspecciones de extintores		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con el 100% de las inspecciones programadas en el año	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Realizar inspecciones de Camillas		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con el 100% de las inspecciones programadas en el año	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Realizar inspección de instalaciones		Coordinadora SST	Humano	Cumplir con el 100% de las inspecciones programadas en el año	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			
Realización de la inducción		Coordinadora SST	Humano	Cumplir el 100% con la inducción a la personal que ingresan cada mes.	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%			



NIT 900.928.366-9

CAPACITACION

CALLE 17ª # 7-29
INTERLAKEN

industriaherranco@gmail.com

Tel: 5153644-
3205707791



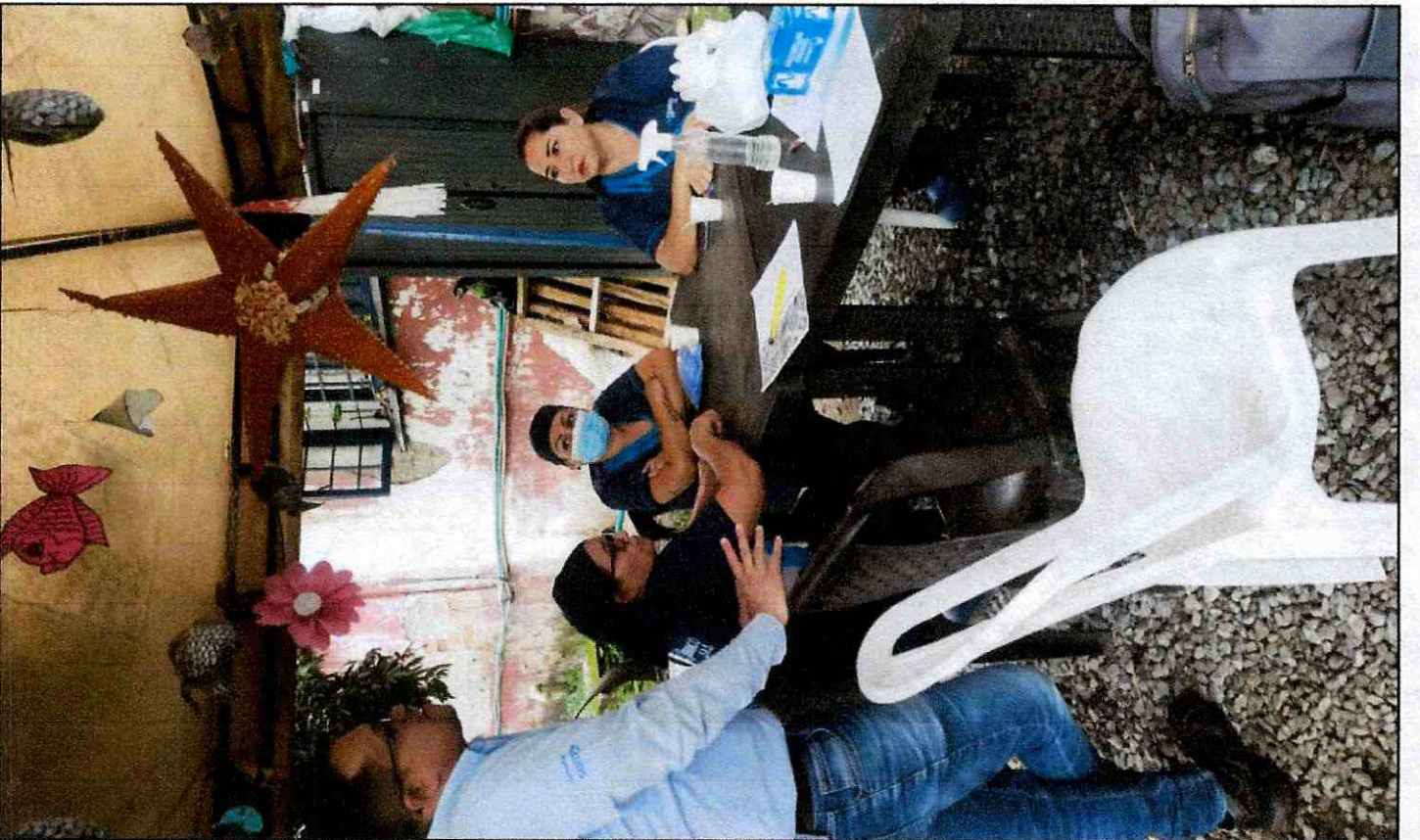
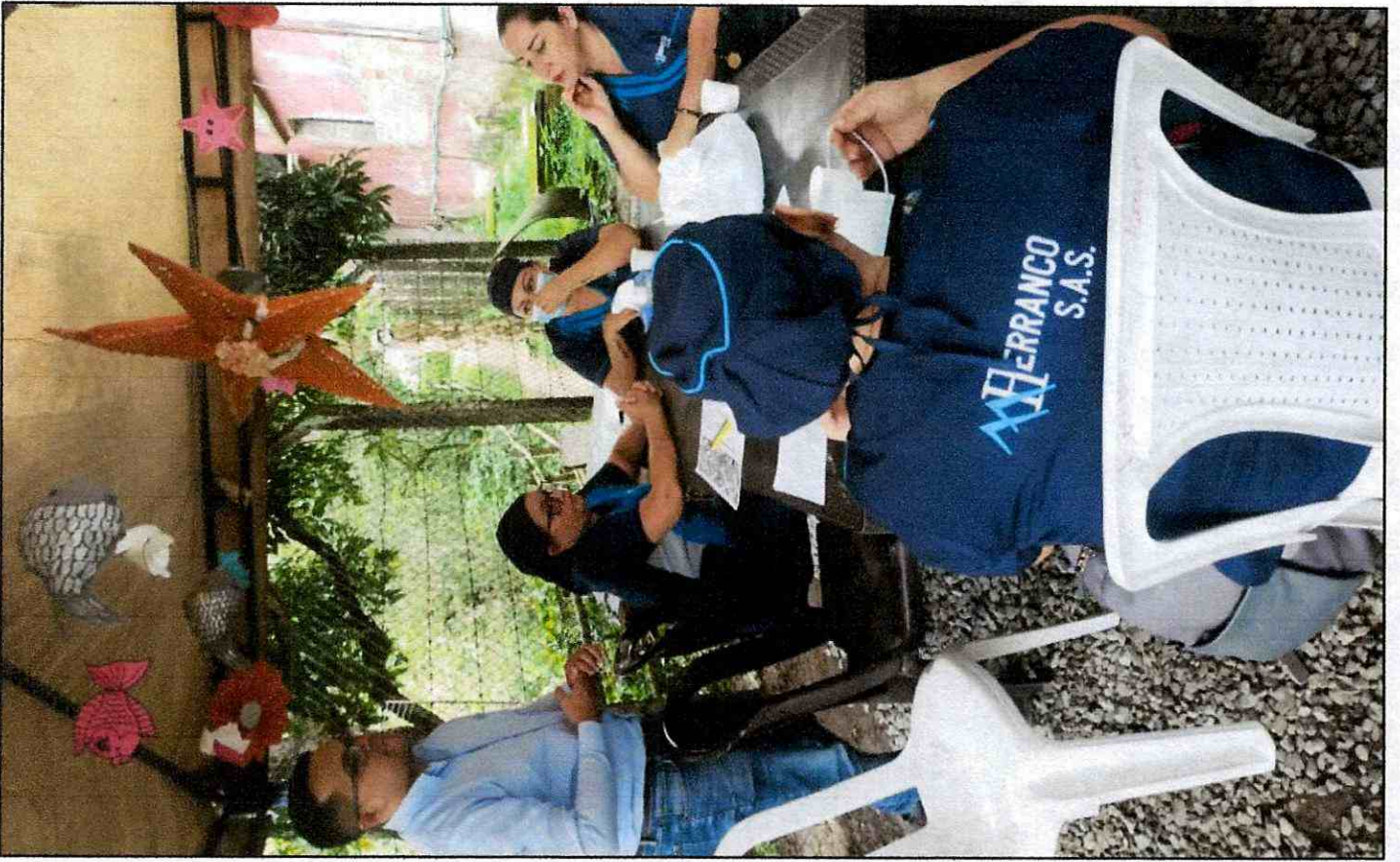
REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACION

CODIGO:
FR-PE-SG-007
VIGENCIA DESDE:
07 FEBRERO 2020
VERSION: 003

TEMA: Seguridad Vial

FECHA: 16-11-2022 RESPONSABLE: Diego Diaz... Diedo D... SEDE: Ibañ-LA POCA.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
1	Yulenny Bonogon	65785585	SG	fzs	Yulenny
2	Gloria Amparo Prieto	65783969	SG	PEPERS	Gloria Amparo
3	Lida feipo	65632614	S. Generales	Pola	Lida feipo
4	Luz Angela Suarez	65779200	S/G	La pola	Luz Angela
5	Diana Lidia Paristis Calinda	51953026	S/G	La pola	Diana Lidia
6	Harisod Peña Henao	65747625	S/G	La pola	Harisod
7	Ruth Lirghe e.	65748285	ser. Generales	La pola	Ruth Lirghe
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					





NIT 900.928.366-9

INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CALLE 17° # 7-29
INTERLAKEN

industriaherranco@gmail.com


Tel: 5153644-
3205707791

FECHA: 17-11-2022		SEDE: Ibal - La Pola													
INSPECCIONADO POR: Alejandra Gaxayara		CARGO: Profesional SST													
DATOS DEL COLABORADOR	EPP	USO (SI O NO)				ESTADO (X)				ACCION (X)					
		ESTA DISPONIBLE?	ES ADECUADO?	LO ESTA USANDO?	LO USA BIEN?	BUENO	REGULAR	MALO	SUCIO	MAINTENIMIENTO	CAMBIO POR DETERIORO	CAMBIO POR VIDA UTIL	CONTINUA VIGENTE	COMUNICAR RIESGOS	CAPACITAR EN USO
NOMBRE: Lida Perea	GUANTES	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
CEDULA: 65.632.614	GAFAS	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
CARGO: A.S.G	CARETA FACIAL	NA													NA
	POLAINAS DESECHABLES	NA													NA
SERVICIO: Ibal - la pola.	BATA	NA													NA
	DELANTAL	NA													NA
FIRMA: Lida Perea	GORRO DESECHABLE	NA													NA
	UNIFORME	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
NOMBRE: Luz Angel Suarez	GUANTES	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
CEDULA: 65779900	GAFAS	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
CARGO: A.S.G	CARETA FACIAL	NA													NA
	POLAINAS DESECHABLES	NA													NA
SERVICIO: Ibal - la pola.	BATA	NA													NA
	DELANTAL	NA													NA
FIRMA: Luz Angel Suarez	GORRO DESECHABLE	NA													NA
	UNIFORME	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
NOMBRE: Mansol Peña	GUANTES	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
CEDULA: 65.747625	GAFAS	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓
CARGO: A.S.G	CARETA FACIAL	NA													NA
	POLAINAS DESECHABLES	NA													NA
SERVICIO: Ibal - la pola	BATA	NA													NA
	DELANTAL	NA													NA
FIRMA: Mansol Peña	GORRO DESECHABLE	NA													NA
	UNIFORME	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓

OBSERVACIONES

FECHA: 17-11-2022 SEDE: Ibal - La pola

INSPECCIONADO POR: Alejandra Guayara. CARGO: Profesional SST

DATOS DEL COLABORADOR	EPP	USO (SI O NO)				ESTADO (X)				ACCION (X)						
		ESTA DISPONIBLE?	ES ADECUADO?	LO ESTA USANDO?	LO USA BIEN?	BUENO	REGULAR	MALO	SUCIO	MANTENIMIENTO	CAMBIO POR DETERORO	CAMBIO POR VIDA UTIL	CONTINUA VIGENTE	COMUNICAR RIESGOS	CAPACITAR EN USO	
NOMBRE: Blanca Bautista.	GUANTES	✓														
	TAPABOCAS	✓														
CEDULA: 51.953.026	GAFAS	✓														
CARGO: A.S.G.	CARETA FACIAL	N.A.														
	POLAINAS DESECHABLES	N.A.														
SERVICIO: Ibal - La pola.	BATA	N.A.														
	DELANTAL	N.A.														
FIRMA: 	GORRO DESECHABLE	N.A.														
	UNIFORME	✓														
NOMBRE:	GUANTES															
	TAPABOCAS															
CEDULA:	GAFAS															
CARGO:	CARETA FACIAL															
	POLAINAS DESECHABLES															
SERVICIO:	BATA															
	DELANTAL															
FIRMA:	GORRO DESECHABLE															
	UNIFORME															
NOMBRE:	GUANTES															
	TAPABOCAS															
CEDULA:	GAFAS															
CARGO:	CARETA FACIAL															
	POLAINAS DESECHABLES															
SERVICIO:	BATA															
	DELANTAL															
FIRMA:	GORRO DESECHABLE															
	UNIFORME															

OBSERVACIONES



NIT 900.928.366-9

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CALLE 17ª # 7-29
INTERLAKEN

industriaherranco@gmail.com

Tel: 5153644-
3205707791



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CODIGO:
FR-PE -SG-009
VIGENCIA DESDE:
01 ENERO 2020
VERSION: 001

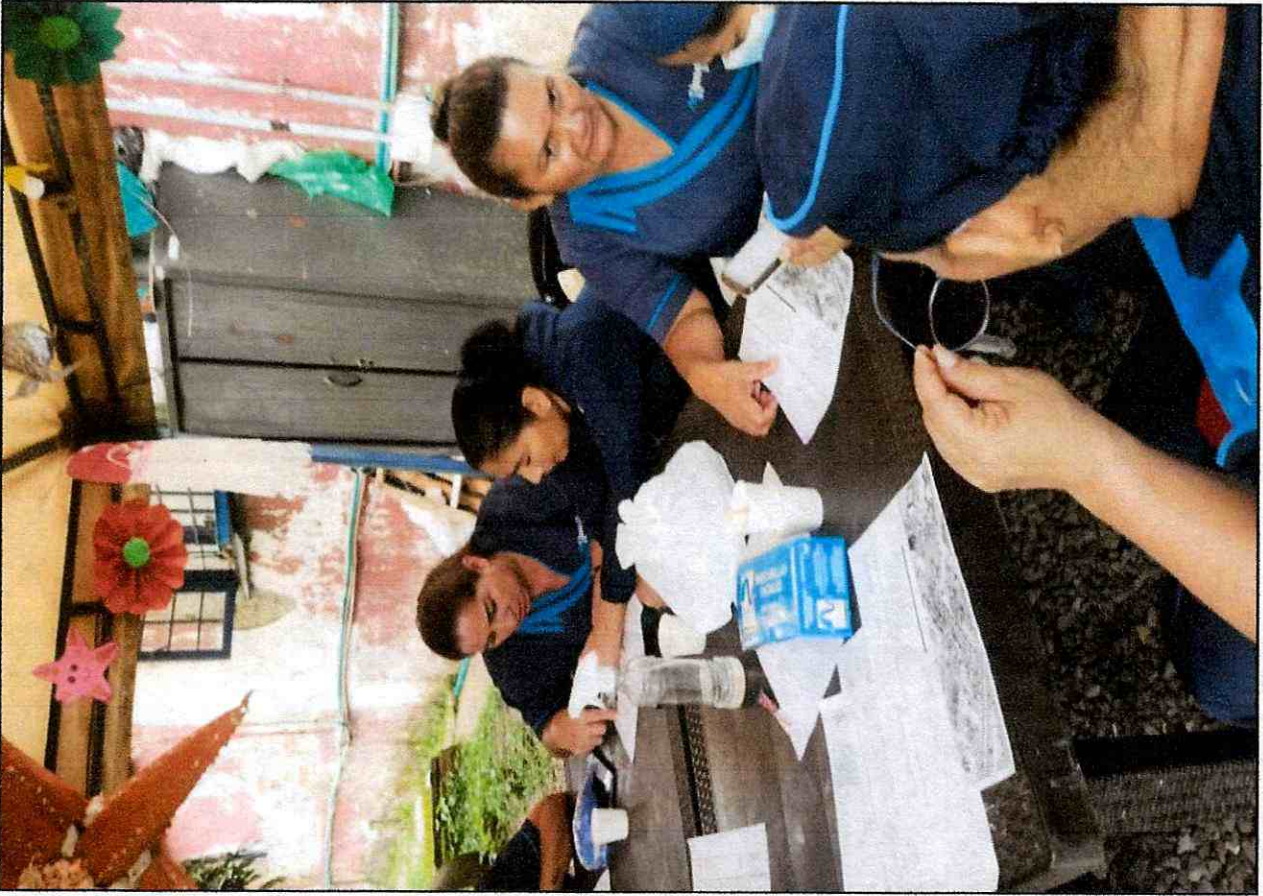
SEDE: Ibañ - LA POCA

Me comprometo de manera responsable hacer uso debido de todos y cada uno de los elementos de protección individual que hoy se me entregan aquí, a portarlos debidamente en mi área de trabajo.

El Elemento de Protección Individual que recibo el día de hoy se encuentra: Limpio, nuevo y es apto para realizar mis labores.

Es deber y obligación por parte mía informar de manera oportuna el cambio del Elemento de Protección Individual

ITEM	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADO	CANT.	FIRMA
1	16-11-2022	Yuslem Borrigan	65745587	S.G	Tapa bucos	25	Yuslem
2	16-11-2022	Yuslem Borrigan	65745587	S.G	Guan tes	15	Yuslem
3	16-11-2022	Gloria Amparoprieto	65773969	JG	Topo bocas	25	Gloria
4	16-11-2022	Gloria Amparoprieto	65773969	JG	Guan tes	15	Gloria Amparoprieto
5	16-11-2022	Lida perec	65632614	S.G	Guan tes	12	Lida perec
6	16-11-2022	Luz Angela Suarez	65779900	S.G	Guan tes	12	Luz Angela Suarez
7	16-11-22	Ruth Lique C.	65748240	S.G	Guan tes	15	Ruth Lique
8	16-11-22	Ruth Lique C.	65748240	S.G	Tapabocas	25	Ruth Lique
9	16-11-22	Marizol Peña hernan	65747625	S.G	Guan tes	12	Marizol Peña
10	17-11-22	Blanca Ladrón	51953026	S.G	Guan te	12	Blanca Ladrón
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							







FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Diciembre 06 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 06 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 093 DEL 06 DE MAYO DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: INDUSTRIAS HERRANCO SAS NIT: 900.928.366-9 C.C.

FECHA DE INICIO: 24 DE MAYO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 23 DE MARZO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
		X
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	4
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4,0	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	3
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	4	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4	TOTAL PROMEDIO	4,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,00
TOTAL PROMEDIO	4,0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)


MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



NIT 900.928.366-9



INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

Nit: 900928366-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALL 17 A N 7 29 BRR INTERLAKEN IBAGUE TOLIMA Tel. 2642864

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FE 468

Adquiriente	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 800089809-6 Tels: 2632730	Dic-06-2022	CREDITO CUENTAS POR COBRAR ✓
Direccion	CLL 15 N 6 35 Ibague - Tolima	Vencimiento	Vendedor
		Dic-06-2022	HERRANCO ✓

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	257	OPERARIOS DE ASEO		7.00	2,150,000.00	15,050,000.00 ✓
2	258	OPERARIOS(TODEROS)		3.00	2,389,530.00	7,168,590.00 ✓
3	259	OPERARIOS(GUADAÑADORES)		2.00	2,389,530.00	4,779,060.00 ✓
4	261	INSUMOS DE ASEO		1.00	5,555,305.00	5,555,305.00 ✓
5	262	INSUMOS CAFETERIA		1.00	4,441,050.00	4,441,050.00 ✓
6	265	ADICION TODEROS		6.00	2,389,530.00	14,337,180.00 ✓
7	04	AIU	19	1.00	5,133,118.58	5,133,118.58 ✓

Total items : 7

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 0.00%	24,333,535.00	0.00	56,464,303.58	✓
		IVA 19.00%	5,133,118.58	975,292.53	Iva/Inc	975,292.53 ✓
		IVA 0.00%	26,997,650.00	0.00		
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764038319704 de Oct-24-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Oct-24-2023 Rango: FE 415-500					Redondeo	-0.11
					TOTAL\$	57,439,596.00 ✓

Son: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS mcte.